



INSTRUCTIVO SOLICITUD DE INTERNACION PARA TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIA

Estimado afiliado:

Se informa que, con el fin de realizar la solicitud de internación para tratamiento de drogodependencia, deberá presentar en forma completa la documentación que se detalla a continuación, en las oficinas de atención al socio.

Documentación a presentar:

1. Prescripción médica legible sin enmiendas ni tachaduras y deberá contener: apellido y nombre del afiliado, fecha, Obra social, Nº de afiliado, DNI, indicación del tratamiento por dependencia de sustancias psicoactivas, modalidad de la internación y período de seis meses año calendario (para internación en comunidad terapéutica), ó 30 días (para internación psiquiátrica para desintoxicación), con firma y sello del médico especialista tratante.
2. Consentimiento informado del Centro/Institución completo firmado por el médico responsable del Centro y el afiliado o su tutor.
3. Formulario S18 (Resumen de historia clínica): que debe completar el médico especialista tratante.

Solo se recibirán en las oficinas de atención al socio aquellos formularios que estén completos en su totalidad, con letra clara, legible sin enmiendas ni tachaduras SIN EXCEPCION.

Importante:

1. La recepción de la documentación solicitada arriba no implica la aprobación del tratamiento. Auditoría Médica evaluará la misma y podrá solicitar la ampliación de la información en caso de considerarlo necesario.
2. En caso de requerir más tiempo de tratamiento deberá presentar nueva prescripción médica y formulario S18 por otros seis meses de tratamiento (en comunidad terapéutica) y 30 días (para internación psiquiátrica para desintoxicación), sujeto a evaluación de auditoría médica.
3. En caso de cambio de tratamiento presentar nuevo resumen de historia clínica y nuevo consentimiento informado en original.

